

Cartas a soledad es una campaña realizada por Center Computación (en adelante Alcance Servicio de Compañía) que invita, por un lado, a generar una red de voluntarios para escribir una carta o mensaje que serán enviadas a las personas que se inscriban para recibirlas y sentirse acompañados.

Alcance oficiara de “cartero” para conectar a esas personas. Donde nuestra web será el lugar principal de conexión: www.alcance.com.uy además de integrar la herramienta de whatsapp Facebook, Instagram o cartas físicas.

FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACION

Cartas a soledad se iniciará el 16 de junio de 2021 y finalizará el 15 de agosto de 2021.

BASES GENERALES

- Personas interesadas en recibir compañía: Deberán dejar su nombre de pila y un contacto para recibir la carta o mensaje a través de la vía a elección: alcance.com.uy/ Facebook: @alcanceuruguay/ Instagram: @alcanceuy / WhatsApp 094 314 169 o a Bulevar España 2476.
No deberán dejar ningún dato personal identificatorio extra.
- Personas interesadas en ser voluntarias: Deberán dejar su nombre de pila y mensaje de fuerza y aliento para personas que necesiten sentirse acompañadas a través de la vía a elección: alcance.com.uy/ Facebook: @alcanceuruguay/ Instagram: @alcanceuy / WhatsApp 094 314 169 o a Bulevar España 2476.
El mensaje deberá ser coherente, empleando un tono educado.
No deberán dejar ningún dato personal identificatorio extra. De manera opcional podrán dejar un contacto por si la persona que recibe su mensaje decide darle respuesta.

CONDICIONES DE LA CAMPAÑA

Las cartas o mensajes que envíen los voluntarios deberán estar dirigidos en forma genérica y serán enviados por Alcance en forma aleatoria a quienes hayan solicitado recibirla.

Alcance se reserva el derecho de lectura de todos los mensajes y cartas recibidos con el fin de preservar la integridad física y moral de quienes deseen recibir la misma.

Las personas interesadas en escribir podrán enviar todas las cartas o mensajes que deseen a través de las vías anteriormente mencionadas.

Las personas interesadas en recibir un mensaje podrán solicitarlo todas las veces que deseen volviendo a rellenar el formulario solicitado.

LIMITACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la campaña.

Las cartas o mensajes entregados no serán transferible ni susceptible de cambios o alteraciones.

PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

Alcance se reserva el derecho de publicación en sus diferentes medios de extractos o frases de cartas o mensajes recibidos con el fin de promocionar la acción invitando a ser voluntarios o inscribirse para recibirlas. No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Alcance no se responsabiliza de los posibles retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente campaña, así como tampoco nos responsabilizamos del uso que haga el receptor de la carta o mensaje.

CAMBIOS

Alcance se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes de la campaña.